

CONCEPCIONES CURRICULARES BÁSICAS PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE

Corporación Educacional Cerro Navia

**Material elaborado por Verónica Tenorio A.
Maestr en Curriculum y Evaluación**

ÍNDICE DE MATERIAS

I.- ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR: UNA MIRADA
INTEGRAL A LA ESCUELA

1.- Principios Curriculares.

2.- Fuentes del Curriculum. Taller N° 1

3.- Visión Procesual del Curriculum

Constitución Política de la Republica de Chile 1980

Ley N° 18.962. Ley Orgánica Constitucional de Educación. (LOCE)

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

II.-BASES CONCEPTUALES EN LA ENSEÑANZA GENERAL BASICA

1.- Visión Histórica de los Decretos de Enseñanza Básica

2.- Conceptualización Básica del Decreto 232 de Educación Básica

3.- Desarrollo del Pensamiento en Educación General Básica

4.- Supuestos que sustentan el enfoque cognoscitivo

III.- ANALISIS DEL CURRICULUM ESCOLAR

- Análisis Longitudinal del Curriculum.

IV.- INTERNVENCION EN EL AULA

- Modelo didáctico
- Procesamiento de la Información
- Condiciones para la Estructuración de una Clase.
- Acción en el aula: Estructuración de una Clase

V.- PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Algunos referentes que orientan el proceso de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

I.- ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR:
UNA MIRADA INTEGRAL A LA ESCUELA.

1.- PRINCIPIOS CURRICULARES:

Los principios curriculares¹, nos permiten comprender de una manera integral el currículum escolar.

- Selección: son los contenidos y fines para la reproducción social, o sea, una selección de qué conocimiento y qué destrezas han de ser transmitidos por la Educación.
- Organización: se refiere a la organización del conocimiento y las destrezas.
- Formas de Transmisión: es la indicación de los métodos relativos a la forma de enseñar los contenidos seleccionados.

2.- LAS FUENTES DEL CURRÍCULUM²

Las fuentes curriculares nos permiten ver y analizar integralmente el currículum escolar, es así cómo podemos realizar un análisis de manera macro, es decir del currículum nacional, y de manera micro, las instituciones escolares que imparten educación. El establecer el estado del arte de cada una de ellas nos permite obtener un diagnóstico específico, el cual nos entregará pistas para realizar una intervención.

:" Los elementos que confluyen en los procesos de diseño curricular en su carácter de fuentes son a lo menos cinco,

- Fuente Filosófica,
- Fuente Sociocultural,
- Fuente Epistemológica,
- Fuente Psicológica, y
- Fuente Pedagógica.

La Fuente Filosófica entrega la justificación de los fines y principios que orientan la acción escolar intencionada. De ella emanan criterios de inclusión/exclusión en el proceso de selección de contenidos culturales, valores, destrezas. Aquí se ubica la dimensión axiológica. La Fuente Sociocultural es la zona de contacto entre la escolaridad y el entorno. Un currículum puede ser permeable al entorno de manera pasiva o crítica. Debe explorar y comprender el contexto histórico en el que está situado, las culturas que lo habilitan; debe ser capaz de dar respuesta y también de anticipar mundos posibles.

Hay que tener presente también cómo se conjugan los planos macro y micro sociales en la escolaridad: cómo la estructura social se expresa en las interacciones cotidianas en el interior de la institución escolar, y los impactos que estos fenómenos provocan. En este plano una consideración especial hay que hacer respecto del papel del lenguaje en la escolaridad; en efecto, el lenguaje es el instrumento no solo de comunicación, sino también de aprendizaje y la adquisición del mismo está mediado por condicionantes estructurales (Silva 1990^a). De esta forma, la adquisición de un capital cultural expresado en un bagaje

¹Teoría de la Escolarización U. Lundgren. Ediciones Morata.

² Antecedentes provenientes del artículo " Gestión Pedagógica: Bases de Formulación de Currículum a nivel de unidades educativas", de Manuel Silva Águila, Profesor U. de Chile, U.C. Blas Cañas, en "Gestión de la Educación Municipal", CPU, Santiago, Chile, 1996.

simbólico, abstracto, aprendido durante los procesos de socialización primaria, puede habilitar para una escolaridad orientada a los logros, o a una orientada al fracaso, producto de un déficit cultural (no intelectual) consecuencia de una pobre experiencia de interacción con los bienes simbólicos. Esta fuente permite mediar los procesos de transmisión cultural posibilitando la construcción de metodologías que buscan el logro de aprendizajes significativos por parte de los alumnos.

La Fuente Epistemológica tiene que ver con la construcción lógica del conocimiento y con el desarrollo de las disciplinas del saber. El currículum escolar pide prestados fragmentos de las disciplinas, para luego poner en sintonía al alumno con ellas mediante una didáctica específica. En la actualidad esta fuente es recontextualizada, disgregada analíticamente por medio de los libros de textos, que traducen determinadas visiones del conjunto del saber acumulado en cada rama del saber. Esto reduce objetivamente las posibilidades de experiencias de aprendizaje significativas de los alumnos. Esta mediación aleja muchas veces a los alumnos del contacto directo con las fuentes primarias. Se escucha de Montesquieu, pero no se lee una página original de su pensamiento, y así ocurre también en las otras disciplinas.

Fuente Primaria Profesor	Plan de Estudio Alumno	Programa de Estudio	Texto Escolar
-----------------------------	---------------------------	---------------------	---------------

Esta situación se puede revertir en la medida que el profesor adquiera un rol profesional más que un rol técnico, posibilitando a los alumnos una interacción significativa con los textos primarios, creando para ello los andamiajes necesarios para tal evento.

Fuente Psicológica: tiene que ver con los mecanismos de traducción del formalismo lógico de las disciplinas del saber a la comprensión psicológica de los alumnos. Durante mucho tiempo no se consideró este aspecto en la enseñanza y transmisión del saber no tenía impacto de aprendizajes significativos en los alumnos. La inclusión de esta fuente en el diseño curricular puede orientar los procesos de aprendizaje hacia una memorización que se expresa en conductas observables y medibles (conductismo) o hacia una memorización comprensiva (cognitivismo).

Fuente Pedagógica: se refiere al conocimiento que el profesor tiene de la realidad del aula. Todos los procesos interactivos de la escolaridad formal son interpretados por el profesor y la lectura que realiza de los mismos condiciona los avances o retrocesos de su acción educativa. En este punto, los avances logrados por la etnografía escolar han permitido reconstruir con fines de estudio de atmósfera que rodea la vida escolar, y los profundos impactos, de larga duración que ésta produce en los alumnos. Este conocimiento, administrado por el profesor, debería ser tomado en cuenta en los procesos de diseño curricular, pues refleja una comprensión vivencial de la relación teórico- práctica y las mutuas influencias de que son objeto.

Como dice Eisner (1979,p.35) “porque los niños difieren unos de otros en background, aptitudes, intereses, el currículum no ha sido nunca idéntico para niños diferentes. En un sentido, se podría tener un currículum sólo después que este fue experimentado por un niño. El currículum, se puede decir, va a ser descubierto mirando hacia atrás,”

TALLER N° 1: Fuentes del Currículum

a).- Analizar la Escuela desde las Fuentes Curriculares, estableciendo Fortalezas y Debilidades.

Fuente Curricular	Fortalezas	Debilidades
Filosófica		
Sociocultural		
Epistemológica		
Psicológica		
Pedagógica		

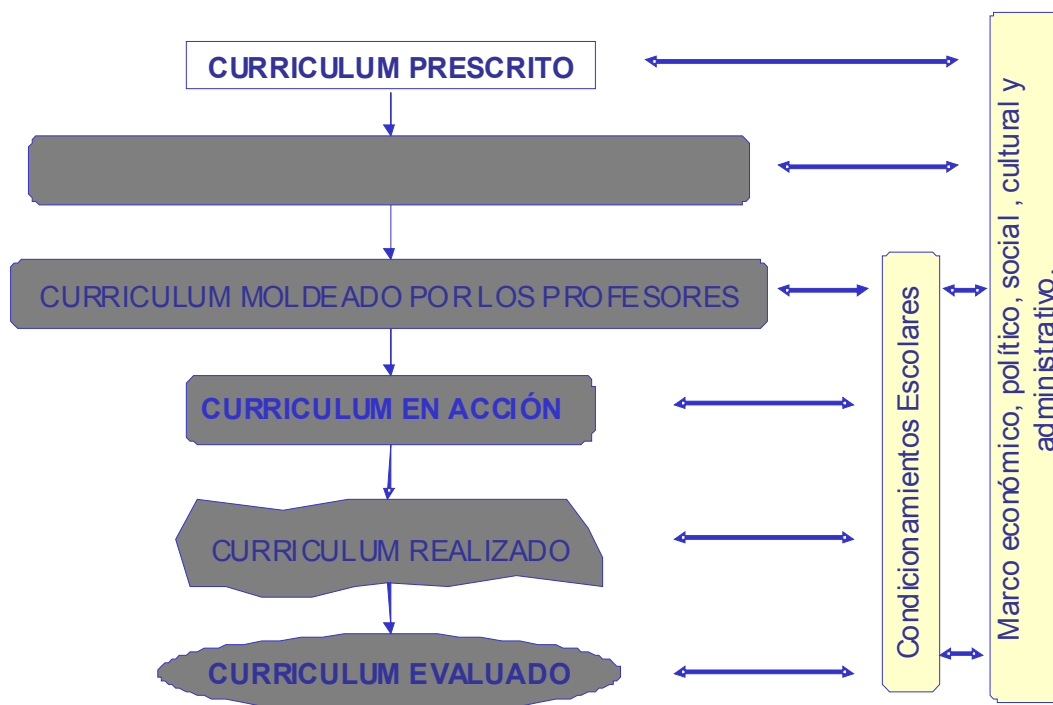
3.- VISION PROCESUAL DEL CURRICULUM

A continuación se desarrolla en profundidad un tipo de análisis curricular: el procesual trabajado por diversos autores, pero muy especialmente por Gimeno Sacristán en su libro "El Currículo: una reflexión Sobre la Práctica, Ediciones Morata, Madrid, España, 1991.

El enfoque tiene la perspectiva siguiente sobre el currículo: adquiere forma y significado educativo, a medida que sufre una serie de procesos de transformación dentro de las actividades prácticas que lo tienen más directamente por objeto.

La visualización de este proceso permite identificar y distinguir diversos niveles, lo que beneficia y enriquece el análisis curricular, la implementación y el seguimiento.

VISIÓN PROCESUAL DEL CURRÍCULUM



José Gimeno Sacristán

El diagrama anterior permite observar el proceso que vive el currículum desde el momento en que es prescrito hasta el momento en que se hace realidad en la sala de clases.

1.- El CURRÍCULUM PRESCRITO está contenido en la Ley Orgánica de Educación (LOCE), en los Decretos correspondientes a cada Nivel de Enseñanza, en el Programa Oficial, en los decretos respectivos que nortean el ámbito curricular en enseñanza básica y media, sin olvidar las Bases Curriculares de Educación de Párvulos.

2.- El proceso continúa con el CURRÍCULUM PRESENTADO A LOS PROFESORES a través de los Planes y Programas de cada nivel y que no necesariamente constituyen una copia del programa oficial y muy especialmente a través de los TEXTOS dirigido a PROFESORES, cuyas orientaciones y recortes se corresponden con las distintas fuentes curriculares analizadas, dependiendo principalmente de la visión epistemológica de la Editorial.

3.- Una vez presentado a los docentes, el proceso continúa con el CURRÍCULUM MOLDEADO POR LOS PROFESORES, en este nivel el profesor puede ejercer los principios curriculares de selección, organización y formas de transmisión, la forma operativa se expresa en las Planificaciones Escolares, en los Diseños de Enseñanza. Si tuviésemos la oportunidad de hacer un análisis comparativo entre currículum prescrito, texto de estudio, planificaciones y registros de Libros de Clases, de un determinado subsector y nivel del sistema educativo, sería posible comprobar coincidencias y discrepancias.

4.- Luego es posible observar el CURRÍCULUM EN ACCIÓN que se manifiesta en la relación Profesor -Alumnos, aquí el método media entre estos dos actores, la evidencia se plasma en los Registros de los Libros de Clases, los Cuadernos de los Alumno y en las Observaciones y Filmaciones de Clases.

5.- El CURRÍCULUM REALIZADO es la consecuencia final de los pasos anteriores, aquí se producen los efectos del currículum oculto, se puede observar en las interacciones entre profesores y alumnos, la cultura escolar, una de las evidencias son los cuadernos de los estudiantes o en sus producciones.

6.- Finalmente, está el CURRÍCULUM EVALUADO. Este nivel de análisis es posible analizar el impacto de los aprendizajes a través de recogida de información para asignar una nota o un puntaje. Por una parte, disponemos de evaluaciones externas (SIMCE, TIMMS, otras) que evalúan el despliegue curricular, pero también están las EVALUACIONES diseñadas para un determinado nivel por los Departamentos de Asignaturas de los Establecimientos, o bien por los profesores respecto de determinada temática que estiman necesaria que sea evaluada.

VISIÓN PROCESUAL DEL CURRÍCULUM

I M P L E M E N T A C I O N	Ley Orgánica Constitucional de Educación Artículo 10/ 11/ Educación Básica	S E G U I M I E N T O	
	Decreto Supremo de Educación 40/ 240/232/Curriculum de Educación Básica		
	Planes y Programas de Estudio		
	Planificación de la Enseñanza		
	Acción Docente en el Aula		
	Evaluación de la Enseñanza		

Constitución Política de la Republica de Chile 1980:

Titulo III: De los Derechos y Deberes Constitucionales.
 Artículo 19: LA Constitución asegura que todas las personas:
 10: El Derecho a la Educación.
 11: La Libertad de la Enseñanza.

Ley N° 18.962. Ley Orgánica Constitucional de Educación. (LOCE)

Titulo Preliminar: Normas Generales y Conceptos.

Titulo I: Requisitos Mínimos de la Enseñanza Básica y Media y Normas objetivas para velar por su cumplimiento.

- Artículo N° 10: Objetivos Generales de Egreso Enseñanza General Básica.
- Artículo N° 11: Requisitos mínimos de egreso Enseñanza General Básica.
- Artículo N° 18: Establecimientos de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.
- Artículo 19: Sistema de Evaluación.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 26 señala: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia, y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

Taller N° 2: Visión Procesual del Curriculum

- 1.- Conocer y analizar los textos primarios del curriculum prescrito. Utilice anexo N° 1.
- 2.- Realice un análisis del recorrido del curriculum a través de la Visión Procesual y establezca los niveles que involucra el Portafolio.
- 3.- Establezca cuales son los niveles curriculares en que usted como docente participa activamente.

II.- BASES CONCEPTUALES EN LA ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA.

1.- Visión Histórica de los Decretos de Enseñanza General Básica:

Recordemos que la Reforma Curricular se concretiza en el Primer Decreto dictado para Educación Básica:

- Decreto 40/1996: Presentación de los planes y Programas
- Decreto 240/1999: Se agregan horas por Jornada Escolar Completa

Y últimamente se realiza una modificación importante a través del:

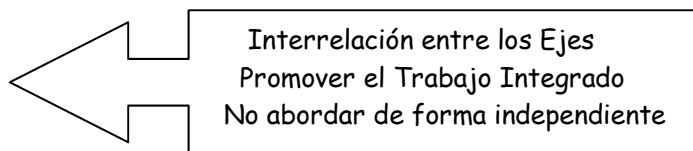
- Decreto 232/2002

Esta modificación precisa los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

- El Curriculum se articula través de Ejes Lógicos de la Disciplina en Matemática y Lenguaje y Comunicación.

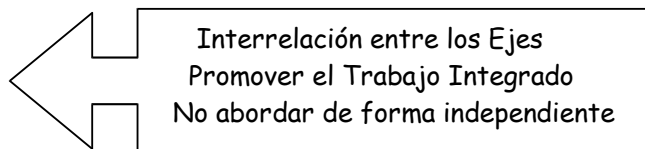
Subsector Lenguaje y Comunicación: Ejes

- Comunicación Oral
- Escritura
- Lectura
- Manejo de la Lengua



Subsector Matemática: Ejes

- Número
- Operaciones Aritméticas
- Forma Espacio
- Resolución de Problemas



2.- Conceptualización Básica del Decreto 232 de Educación Básica:

a.- En su introducción se plantean los requerimientos:

- El imperativo de adecuarse a las normas sobre objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica indicados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

b.- Principios básicos que orientan la propuesta de Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios.

- La, concepción antropológica y valórica que orienta la propuesta se basa en los principios de la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en el ordenamiento Jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las grandes tradiciones espirituales del país.

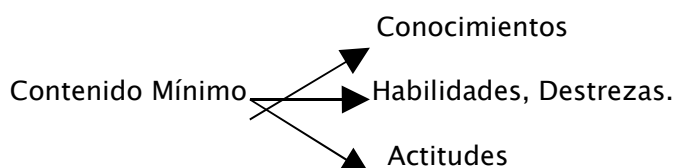
c.- Políticas de Modernización de la Enseñanza y Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos.

Objetivos Fundamentales³:

Son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos periodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica.

Contenido Mínimo Obligatorio⁴:

Son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel.



Conocimiento: incluye conceptos, sistemas conceptuales e información sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones.

Habilidades: se refiere a capacidades de desempeño o de realizaciones de procedimientos que deben adquirir y desarrollar los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje.

Actitudes: disposiciones hacia objetos ideas o personas, con componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que se inclinan a las personas a determinados tipos de acción.

Objetivos Fundamentales Transversales⁵:

Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.

Posteriormente, el documento alude a las siguientes tres áreas destacadas para su despliegue:⁶

- En relación a la Formación Ética
- En relación al Crecimiento y autoafirmación personal.
- En Relación a la persona y su entorno.

³ Decreto 232/2002, página 5.

⁴

Decreto 232 /2002, página 5.

⁵ Decreto 232/2002, página 7.

⁶ Decreto 232, 2002, páginas 8 y 9.

3. Desarrollo del Pensamiento en Educación General Básica

En relación al Crecimiento y autoafirmación personal⁷.

Se establece en esta área algunas explicitación en relación al desarrollo de habilidades de pensamiento.

- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítico y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimiento y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.

Taller N° 3: Arquitectura Curricular.

- 1.- Explique la función de los Ejes en los Programas de 1° a 4°
- 2.- Elija un nivel de enseñanza y una subsector de aprendizaje, enumere los Objetivo Fundamental Verticales y relaciónenlos con los C.M.O.
- 3- Explique los tres componentes de Contenido Mínimo Obligatorio y de un ejemplo:

⁷ Decreto 232, Pagina 9.

Tema:

Conocimiento:

Habilidad :

Actitud:

4.- complete el siguiente cuadro:

Desarrollo del Pensamiento	Estrategia de Enseñanza
Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítico y autocrítica.	
Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.	
Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimiento y convicciones propias, con claridad y eficacia.	
Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.	

Desarrollo del Pensamiento

...los procesos del pensamiento son modificables mediante intervenciones pedagógicas cuidadosamente planificadas, haciendo que cada cual ponga en juego el máximo de su potencial intelectual⁸.

HABILIDAD COGNITIVA: el término cognoscitivo deriva del latín cognoscere, que significa “conocer”, de esta manera en términos simples las habilidades cognitivas serán aquellas que nos permiten conocer. En esencia las teorías cognitivas se preocupan de cómo la gente adquiere el conocimiento de sí misma y del entorno y como utiliza ese conocimiento para interactuar con su entorno. Ahondaremos mucho mas en profundidad en el tema de la habilidades mas adelante.

4. Supuestos que sustentan el enfoque cognoscitivo

Los supuestos que sustentan el enfoque cognoscitivo en relación con el aprendizaje son los siguientes:

1. El aprendizaje es un proceso activo, que ocurre en nuestras mentes, que está determinado por nosotros, y que consiste en construir estructuras mentales o modificar o transformar las ya existentes a partir de las actividades mentales que realizamos, basadas en la activación y el uso de nuestro conocimiento previo.
2. Los resultados del aprendizaje dependen del tipo de información recibida y de cómo la procesamos y la organizamos en nuestro sistema de memoria, no de elementos externos presentes en el ambiente (docente, objetivos, contenidos).
3. El conocimiento está organizado en bloques de estructuras mentales y procedimientos.
4. El aprendiz es concebido como un organismo activo que realiza un conjunto de operaciones mentales con el propósito de codificar la información que recibe y almacenarla en la memoria para luego recuperarla o evocarla cuando la necesita.

Desde este punto de vista, el papel que tienen los procesos de transformación y organización de la información, que ocurren en nuestras mentes, ha cobrado mucha importancia y, en consecuencia, la atención de los investigadores se ha dirigido a analizar las actividades que realizamos para aprender, retener y evocar.

La mayoría de los estudios iniciales constituyeron esfuerzos por examinar el papel de los aprendices en la facilitación de su aprendizaje y el énfasis se centró en el estudio de aquellas estrategias que sirven para recordar información (estrategias mnemotécnicas). Basados en el éxito de estas investigaciones iniciales, los estudios posteriores se dedicaron a analizar los procesos involucrados en este tipo de estrategia y a determinar su efectividad. Los tipos de ejecución utilizados en estos estudios incluyeron el aprendizaje de listas de pares asociados de palabras (perro-gato), listas de palabras aisladas y tareas de recuerdo libre; sin embargo, estas ejecuciones eran más típicas de situaciones de laboratorio que del aprendizaje que confrontamos los individuos en la vida diaria.

⁸ “Enseñar a Pensar para Aprender Mejor”, Beas, Josefina et. Al, Pontificia Universidad Católica de Chile, Imprenta Salesianos, Santiago, Chile, 2001

Aunque el interés del enfoque cognoscitivo por el aprendizaje se ha centrado, básicamente, en la manera cómo las personas adquirimos nuevos conocimientos y nuevas destrezas y en la forma cómo este conocimiento y estas habilidades se pueden modificar, casi todas las concepciones del aprendizaje han incluido – explícita o implícitamente – algunos criterios para su definición.

Estos criterios resaltan

- 1) Que hay un cambio en nuestra conducta o en nuestra habilidad para hacer algo
- 2) Que este cambio resulta de la práctica o de la experiencia y
- 3) Que este cambio es perdurable (Shuell, 1986).

Estas características son comunes tanto a las concepciones asociacionistas como a las cognoscitivas; sin embargo, existen diferencias entre ellas que vale la pena destacar y que se presentan en la tabla 1.

En síntesis, se puede señalar que el enfoque cognoscitivo concibe el aprendizaje como el proceso que modifica el sistema cognoscitivo humano con el fin de incrementar, de manera más o menos irreversible, su ejecución posterior en una o varias tareas.

Tal concepción del aprendizaje enfatiza la adquisición de conocimiento y la formación de estructuras cognoscitivas denominadas esquemas (Greeno, 1980).

Tabla N°1

Teoría Cognoscitiva del Aprendizaje

- El aprendiz es un ente activo y con dominio del ambiente.
- El Aprendizaje ocurre porque el aprendiz trata activamente de comprender el ambiente.
- El conocimiento consiste en un cuerpo organizado de estructuras mentales y procedimientos.
- El aprendizaje consiste en cambios en las estructuras mentales del aprendiz originados por las operaciones mentales que realiza.
- El aprendizaje se basa en la activación y el uso del conocimiento previo con el fin de comprender nuevas situaciones y modificar las estructuras de este conocimiento previo para interpretar nuevas situaciones.
- La educación consiste en permitir y promover la exploración mental activa de los ambientes complejos.

INFLUENCIA DEL ENFOQUE COGNOSCITIVO

El interés principal del enfoque cognoscitivo se ha centrado en describir y analizar varios procesos, tales como la percepción, la atención, la comprensión, el pensamiento, la representación del conocimiento, la memoria, la resolución de problemas, entre otros, sustentados en el enfoque de procesamiento humano de la información el cual, en la actualidad, constituye la corriente central del pensamiento tanto en psicología como en educación. El énfasis está localizado en el estudio de los procesos mentales y en el examen de las estructuras de conocimiento que se pueden deducir a partir de las diferentes y variadas formas del comportamiento humano.

En consecuencia, se puede afirmar que el enfoque cognoscitivo ha influenciado la teoría y la investigación sobre el aprendizaje humano de manera significativa ya que dicho enfoque:

1. Concibe el aprendizaje como un proceso activo y constructivo.

Es activo porque cuando aprendemos, realizamos un conjunto de operaciones y de procedimientos mentales que nos permiten procesar la información que estamos recibiendo, y es constructivo, porque estos procesos, que llevamos a cabo, nos permiten construir significado que va a depender de la interacción entre la información que tenemos almacenada en nuestra memoria y la nueva que recibimos.

2. Enfatiza la presencia de procesos de alto nivel en el aprendizaje.

Esto quiere decir que cuando queremos aprender una información, es necesario que llevemos a cabo procesos de alto nivel como, por ejemplo, la elaboración de inferencias o el establecimiento de relaciones entre la información que tenemos almacenada y la que recibimos ya que, de lo contrario, no habrá un aprendizaje significativo. Es posible que se de

un aprendizaje basado en la memoria solamente, pero esta información se pierde gradualmente porque no pasa a formar parte de nuestras estructuras de conocimiento.

3.- Señala que el aprendizaje es un proceso acumulativo en el cual el conocimiento previo tiene un papel fundamental.

En otras palabras, el aprendizaje es un proceso que consiste en la acumulación de información la cual se va organizando en nuestras estructuras cognoscitivas o esquemas, de manera tal, que éstas se van enriqueciendo y estructurando hasta llegar a unos niveles de afinamiento que son característicos de los sujetos expertos.

4.- Intenta determinar la forma o formas cómo el conocimiento se representa y se organiza en la memoria.

Esto significa que, a partir de estudios realizados, se ha podido determinar que el conocimiento que adquirimos lo tenemos representado y organizado en nuestro sistema de memoria. Algunos dicen que la representación es en forma de imágenes, pero otros dicen que es en forma de proposiciones verbales o enunciados.

En consecuencia, los procesos del pensamiento son modificables mediante intervenciones pedagógicas cuidadosamente planificadas, haciendo que cada cual ponga en juego el máximo de su potencial intelectual.

El desarrollo de pensamiento de buena calidad se distingue por las características siguientes:

- crítico, es decir, reelabora la información que recibe sobre una base de sustentación propia;
- creativo, genera ideas alternativas de soluciones nuevas y originales; y
- metacognitivo, reflexiona sobre sí mismo, es capaz de percibir sus propios procesos de pensamiento.

Por tanto, este proceso intencionado de desarrollo de pensamiento es un medio para que cada cual se prepare para aprender más profunda y significativa.

III.- ANALISIS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR

1. Análisis Longitudinal del Currículum.

- El Currículum Nacional se ha transformado, a partir de esta Reforma Educacional, en un continuo que comienza en NB1 (1° Básico) y termina en NM4 (IV Medio).
- Esto es que los OF-CMO buscan generar competencias que se desarrollen a lo largo de los doce años de escolaridad.

1.1 Ejemplo del despliegue de una competencia, NT2 hasta NB6.

2NT	NB1	NB2	NB3	NB4	NB5	NB6
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Estrategias de Apoyo a la Evaluación Docente

<p>La competencia definida dice representar gráficamente y signos en tanto que los textos escritos son un mundo con sus propias características.</p>	<p>Relación texto/ lectura que permite profundizar en el mundo de la lectura. El contraste con el mundo circundante sigue siendo un referente esencial para identificar las diferencias. Lo anterior se complementa con la posibilidad de crear el propio mundo a través de la escritura de narraciones, breves, pero auténticas.</p>	<p>El NB2 se abre directamente al mundo de la ficción que implica una profundización en relación con el NB1 considerando que los estudiantes tienen ya entre 9 y 11 años.</p>	<p>El NB3, aporta con la distinción entre realidad y ficción y con las principales funciones del lenguaje y sus efectos en la comunicación, analizando medios de comunicación.</p>	<p>El NB4 vincula más explícitamente la producción de los textos escritos con el mundo que representan como parte de un proceso de desarrollo personal, intelectual y emocional; los textos científicos, artísticos, tecnológicos e históricos aportarán a la diferenciación entre realidad y ficción.</p>	<p>El NB5 profundiza en la expresión oral y en la expresión escrita como vehículo de información, así como en la lectura comprensiva con fines específicos, o para el disfrute estético, agregando la consideración del lenguaje audiovisual.</p>	<p>El NB6 (8vo. año básico) es un perfecto cierre del recorrido abierto en el Segundo Nivel de Transición, puesto que explicita competencias referidas a todos los puntos ya señalados más arriba, señalando un ámbito de profundización en cada una de ellas.</p>
--	---	---	--	--	---	--

1.2.- Despliegue de Competencias del Sector de Educación Artística

Séptimo	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
---------	--------	---------	---------	---------	--------

<p>Apreciar el diseño y los estilos en diversas épocas y culturas</p>	<p>Apreciar y reconocer los principales movimientos de las artes visuales en el siglo XX</p>	<p>Profundizar en los conceptos y elementos que constituyen el lenguaje plástico visual, su organización y modos de producción. (Artes Visuales)</p>	<p>Experimentar con diversos lenguajes, técnicas y modos de creación artística-visual. Evaluar sus procesos y resultados. (Artes Visuales)</p>	<p>Apreciar diversos modos de representación del entorno cultural en obras significativas del patrimonio artístico nacional, latinoamericano y universal considerando movimientos relevantes, premios nacionales y grandes maestros. (Artes Visuales)</p>	<p>Pensar críticamente y reflexionar sobre las relaciones arte-cultura- tecnología a partir de obras significativas del patrimonio artístico nacional, latinoamericano y universal, considerando movimientos relevantes, premios nacionales y grandes maestros. (Educación Artística)</p>
---	--	--	--	---	---

IV.- INTERVENCIÓN EN EL AULA.

1. Introducción al modelo didáctico

La dinámica del ciclo didáctico

Chantal WESTSTRATE – Universiteit van Amsterdam

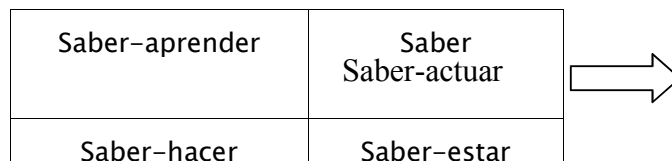
Para iniciar un proceso de aprendizaje con los alumnos, hay que aplicar diferentes estrategias de aprendizaje. En el modelo didáctico que presentamos, presentamos un abanico de estrategias que el alumno puede utilizar según su estilo de aprendizaje. Llamamos este modelo “la dinámica del ciclo didáctico”..

El presente ciclo didáctico se basa en las ideas del Americano Kolb (1971)⁹ que propone un modelo de aprendizaje experimental. Según el autor, el hombre aprende sobre todo a través de experiencias concretas. Kold describe el proceso de aprendizaje como un proceso ciclo que recorre varios momentos que pueden repetirse en una espiral infinita. Todas las experiencias de aprendizaje del alumno se sitúan en el interior del ciclo, por eso la coherencia de los momentos claves es muy importante.

Para nuestro modelo, también hemos utilizado algunas nociones que están actualmente en vigor en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estos modelos proponen un proceso de auto-regulación del aprendizaje.

Estas estrategias de aprendizaje que proponemos en este modelo, animan al aprendiz a gestionar al máximo su propio aprendizaje y favorece una interacción continua entre el material, los demás alumnos y el profesor, tanto dentro como fuera de la clase.

El alumno está invitado a desarrollar sus actitudes constructivas en cuatro niveles: el saber-aprender (estrategias y competencias transversales), el saber-hacer (habilidad), el saber (conocimiento) y el saber-estar (actitudes y toma de conciencia).



A lo largo de todas las etapas del ciclo didáctico, el alumno se implica en el descubrimiento y en la toma de conciencia de su medio ambiente escolar y tiende, in fine, a desarrollar un saber-actuar medioambiental.

CICLO DIDACTICO DEL AULA - RESUMIDO

Componentes del Ciclo Didáctico.	INDICADORES A TENER EN CUENTA
I. PLANIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Conocimiento y dominio del programa de estudio, selección, organización y transferencia. ♣ Elección del material didáctico que se va a utilizar. ♣ Viabilidad de las actividades que va a realizar
II. MOTIVACION AL APRENDIZAJE.	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Entusiasmarse a la audiencia en forma breve explicando el objetivo de la clase, puede escribir el objetivo en el pizarrón para que los alumnos sepan que aprenderán. ♣ Generar un ambiente receptivo y socioafectivo positivo.

⁹ Kolb, D.A., Individual Learning Styles and the learning process, M.I.T. Sloan School, 1971

Estrategias de Apoyo a la Evaluación Docente

III. DESARROLLO DEL TEMA.	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Partir de los aprendizajes previos del alumno para conectarlo en forma progresiva con los que abordará en la clase. ♣ Los contenidos deben ser presentados en forma progresiva y significativa. ♣ Desarrollar una gama de actividades tanto individualizadas como socializadas para que el alumno aprenda. ♣ El profesor debe acompañar y supervisar en forma permanente el trabajo del alumno y del grupo realizando evaluación de proceso.
IV. EVALUACION Y RECTIFICACION DE LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Diversas forma de retroalimentación para ver si los alumnos aprendieron, preguntar, revisar los apuntes y tareas del cuaderno, dar espacio para preguntas para aclarar dudas. ♣ Favorecer la auto y coevaluación
V. SINTESIS DEL CONTENIDO.	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Hacer un resumen breve tomando en cuenta el objetivo propuesto al inicio. ♣ Hacer el cierre de la clase o del tema: ¿Qué de nuevo hemos aprendido hoy?

2. Procesamiento de la Información

EL MODELO DE RONALD SCHMECK: PENSAMIENTO SUPERFICIAL, ELABORATIVO Y PROFUNDO

Schmeck ha propiciado muchas técnicas para alentar un estilo de aprendizaje más profundo – elaborativo. Durante las clases ha de darse mayor énfasis al significado que a los símbolos usados para representar significados.

El maestro debe expresar sus ideas de distinta manera y pedir a los estudiantes formas alternativas de transmitir el significado básico de las ideas que él ha expresado. Evitar los dictados de afirmaciones sagradas a pasivos escribientes, alentar a los estudiantes a asegurarse de que entienden el significado de los conceptos y entonces anotarlos con sus propias palabras. Invertir mucho tiempo de la clase presentando ejemplos de conceptos y hacer que los alumnos generen sus propios ejemplos. Tratar de mostrar como las ideas que generalmente se discuten están correlacionadas con otras ideas y alentar a los alumnos a escarbar en su memoria en busca de conceptos relacionados.

Otra manera para desarrollar el estilo profundo–elaborativo es a través de pruebas y tareas. Las pruebas son el mejor vehículo para formar el estilo de aprendizaje de los alumnos. Si se pide la simple repetición alentamos la memorización superficial y reiterativa, si se evalúa la comprensión de significados se alienta el procesamiento de la información más profundo, elaborativo y reflexivo. Las experiencias personales de los estudiantes son importantes y relevantes frente a cualquier tópico que se esté estudiando. Más que premiar una sola respuesta sagradamente correcta se debe tomar en cuenta la respuesta reflexiva. Se debe pedir también, que se den ejemplos personales y clasifiquen los ejemplos del profesor. Hacer muchas preguntas que requieran comparaciones y contrastaciones y pedir que los

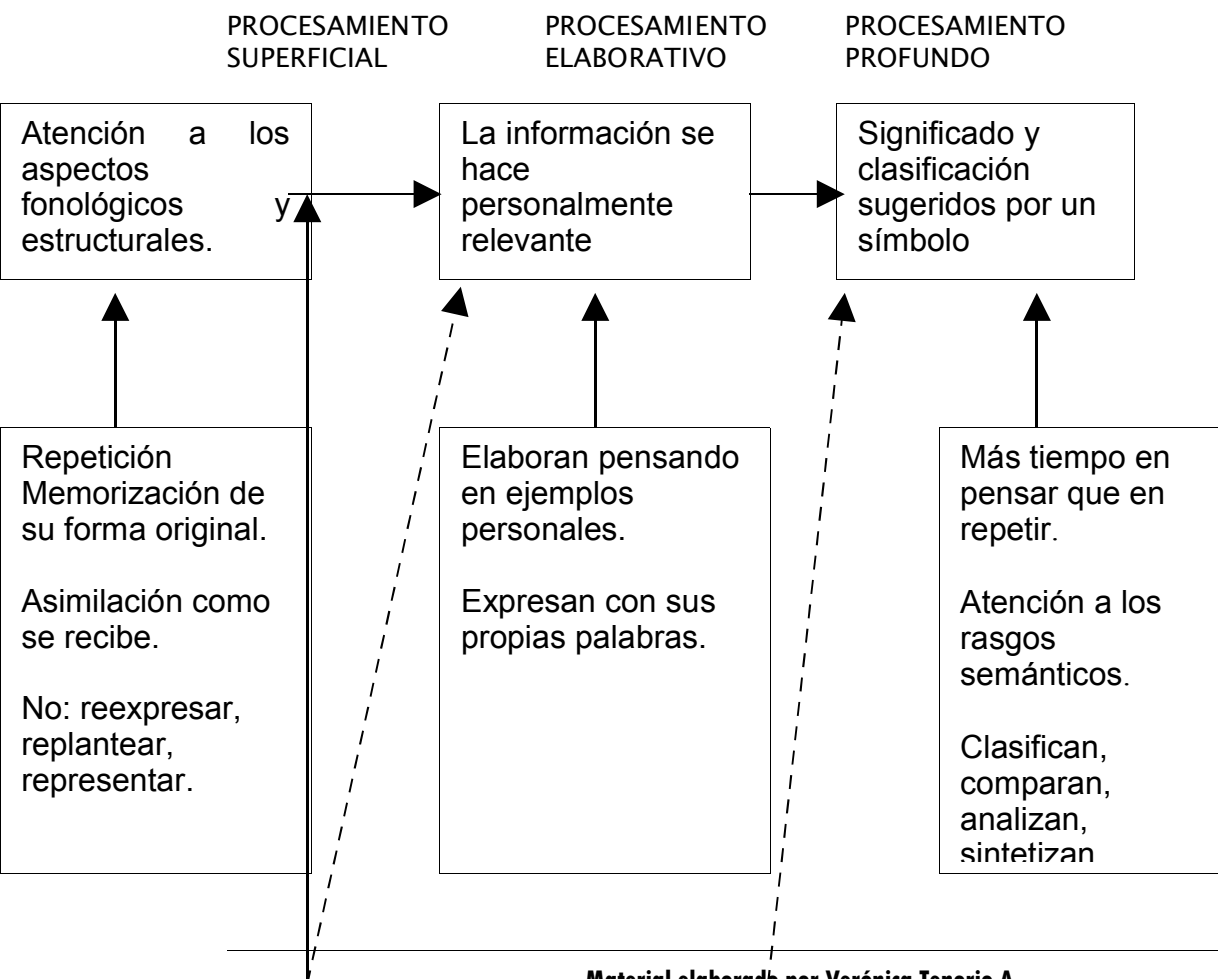
alumnos proporcionen ideas de su experiencia personal para ser comparadas con las ideas que el profesor ha dado.

En general, es importante hacer que el alumno se de cuenta de que un hecho no existe aislado sino que esta siempre relacionado a otra información. Además los alumnos deben aprender que hay maneras alternativas de expresar cada unidad de información, su importancia esta en su significado y significados semejantes que pueden ser expresados de diferentes maneras. Solo investigando en la propia memoria través de ideas relacionados y estableciendo conexiones puede un individuo con estilo de aprendizaje superficial-reiterativo, adquirir un estilo más profundo-elaborativo.

El esquema que se presenta a continuación representa las relaciones entre los cuatros factores.

- Las líneas continuas indican una dependencia absoluta.
- Las líneas discontinuas señalan una dependencia relativa
- Las flechas muestran la dirección de la relación
- Las líneas horizontales que unen los Procesamientos Superficial, Elaborativo y Profundo señalan el continuo del procesamiento de la información.

Se observa que el factor Estudio Metódico está altamente relacionado con el Procesamiento Superficial, en cambio, no es significativa su relación con los Procesamientos Elaborativo y Profundo, por el contrario tiende a ser a la inversa.



ESTUDIO METODICO

- ❖ Diseño de Actividades de Aprendizaje según sector y subsector para desarrollar las habilidades cognitivas.

Del tratamiento de la información depende la complejidad de la tarea de aprendizaje.

- Cuando se nombra, define, restituye o copia, estamos trabajando habilidades de tipo básico, que se reflejan en el “Procesamiento Superficial” de la información.
- Cuando se relacionan los aprendizajes previos del alumno con el objetivo de aprendizaje, estamos trabajando habilidades de elaboración, inferencia y de deducción, que se reflejan en el “Procesamiento Elaborativo” de la información.
- Cuando se conceptualiza, elabora y se crea con la información recibida, estamos trabajando Habilidad de Pensamiento crítico, creativo y metacognición, que se reflejan en el “Procesamiento Profundo” de la Información.

Taller N° 3 : Realización de Actividades de Aprendizaje para Desarrollar Habilidades.

- Elige un Sector o Subsector de Aprendizaje
- Elige un objetivo a tratar
- Precisa bien el tema a desarrollar
- Realiza 3 actividades en cada uno de los niveles de procesamiento.

PROCESAMIENTO SUPERFICIAL	PROCESAMIENTO ELABORATIVO	PROCESAMIENTO PROFUNDO

3. CONDICIONES PARA LA ESTRUCTURACION DE UNA CLASE

- a) Condiciones generales
- Espacio; si este es el suficiente, ventilación adecuada, aseo, luminosidad, mobiliario adecuado, que permita el desplazamiento de docente y alumnos, la optimización de espacio educativo y la adecuada organización de la sala.
 - Tiempo; utilización y organización adecuada
 - Recursos didácticos; aprovechamiento de éstos en pos de los aprendizajes
 - Clima de la clase; un buen clima organizacional entre docentes y alumnos es fundamental para el buen desarrollo de una clase.
- b) Desarrollo didáctico de la clase
- Estructura y contenidos; inicio, desarrollo y cierre de la clase con claridad en el objetivo que se quiere lograr
 - Situación de aprendizaje; definir el tipo de clase, ya sea de trabajo expositivo, individualizada o en grupo
 - Evaluación; definir claramente el tipo de evaluación a utilizar (diagnóstica, sumativa, etc) y el instrumento de evaluación a utilizar
- c) Habilidades
- Habilidades cognoscitivas y de aprendizaje; Las tareas propuestas en la clase deben favorecer el desarrollo de las habilidades de los alumnos

- Habilidades afecto sociales: Las tareas y/o actividades propuestas por el docente, deben favorecer en los alumnos el desarrollo de las habilidades consideradas, y el profesor genera dinámica y retroalimenta positivamente el desarrollo de la clase.

4. ACCIÓN EN EL AULA: ESTRUCTURACIÓN DE UNA CLASE

Los contenidos o temas tratados en la clase deben corresponder al programa del curso Objetivos Fundamentales, (CMO), Aprendizajes Esperados,

I.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CLASE

Proceso de Enseñanza Aprendizaje y Desarrollo Didáctico

Inicio de la Clase

1. Realiza una preparación hacia el objetivo a trabajar.
2. Se enuncia con claridad el propósito u objetivo de la clase
- 3.- Desarrolla actividades para entrelazar los contenido presentados y los conocimientos previos de los alumno.

Desarrollo

3. Desarrolla actividades de aprendizaje relacionadas con el objetivo o tema de la clase.
4. Desarrolla contenidos disciplinarios pertinentes al objetivo o tema de la clase.
5. Desarrolla actividades de aprendizaje que potencien el desarrollo de habilidades cognitivas.
6. Desarrolla actividades que permitan aplicar los conceptos trabajados en la clase.
7. Formula preguntas como recurso didáctico
8. Trabaja con los errores de los alumnos
- 9.- Desarrolla actividades que permitan tomar una posición valórica respecto de los contenidos o procedimientos abordados en la clase.
- 10.- Incorpora la realidad noticiosas, los avances científicos, u otros con el fin de contextualizar los contenidos tratados en la clase.
- 11.- Establece relaciones entre el contenido o tema de la clase y la vida cotidiana de sus alumnos.
- 12.- Relaciona los contenidos o temas de su disciplina con contenidos de disciplinas afines.
- 13.- Aprovecha temas emergentes para discutir, o contextualizar los contenidos tratados.
- 14.- Usa diversidad de fuentes para abordar el conocimiento.
- 15.- Utiliza adecuadamente los medios didácticos en relación a los objetivos o temas de la Clase

Cierre Cognitivo

16.- Realiza un cierre de lo trabajado en clases, retomando aspectos del objetivo.

17.- Elabora conclusiones y síntesis en relación a lo que se quiere hacer emerger desde el objetivo presentado, retomando preguntas o dudas de los alumnos.

II.- EVALUACIÓN

La evaluación

1. Aborda congruentemente los contenidos trabajados durante la clase.
2. Retoma los conceptos disciplinarios abordados.
3. Retoma los procedimientos abordados.
4. Considera las actitudes de los alumnos en relación a los contenidos abordados.
5. Es usada como retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Profesor en la evaluación

6. Formula preguntas sobre procesamiento de la información trabajada.
7. Formula preguntas de procesamiento profundo de la información entregada.
8. A través de la evaluación verifica que los alumnos hayan comprendido el tema abordado.

Instrumentos de Evaluación

Se utilizan Instrumentos de Evaluación en el desarrollo de la clase.

- ▶ De observación. lista de cotejo, registro anecdótico, etc.
- ▶ De autoinforme. escalas de intereses, de actitudes, trabajos de investigación, portafolios, talleres, etc.
- ▶ De prueba: Objetivas, de desarrollo.

COMUNICACIÓN

De la Comunicación del Profesor

1. Usa un vocabulario formal y variado
2. Es claro o clara en las explicaciones entregadas al curso
3. Usa vocabulario disciplinar específico del sector o subsector que enseña.
4. Usa las intervenciones de sus alumnos para aproximarse a los conceptos disciplinarios.
5. Retroalimenta positivamente las intervenciones de sus alumnos

III. HABILIDADES QUE INVOLUCRA EL DESARROLLO DE LA CLASE

A. HABILIDADES COGNITIVAS Y DE APRENDIZAJE

Las actividades y/o tareas propuestas por el profesor a sus alumnos desarrollan fundamentalmente habilidades tales como.

		Habilidades Cognitivas
Orden Básico	1	Copiar / Restituir
	2	Repetir/ Decir/ Nombrar
	3	Hacer / Ejecutar
	4	Aplicar
		Otra (indique)
Orden Complejas	5	Comparar
	6	Analizar
	7	Sintetizar
	8	Inferir
	9	Deducir
		Otra (indique)
Orden de Orden Superior	10	Descubrir
	11	Argumentar
	12	Criticar
	13	Reformular
	14	Crear
		Otra (indique)

B. HABILIDADES AFECTIVO SOCIALES

Las actividades y/o tareas propuestas por el profesor a sus alumnos desarrollan fundamentalmente habilidades tales como.

- Cuando su respuesta es 0: La habilidad no se trabaja NUNCA en las actividades propuestas
- Cuando su respuesta es 5: La habilidad se trabaja FRECUENTEMENTE en las actividades propuestas

Habilidades Afectivo Sociales

1. La actividad permite al alumno afirmarse de manera positiva
2. La actividad permite al alumno tomar responsabilidades, decidir, escoger
3. La actividad permite al alumno mostrar esfuerzos, perseverancia
4. La actividad permite que el alumno maneje sus reacciones afectivas en relación a los otros.
5. La actividad permite al alumno tomar conciencia de las dimensiones históricas y éticas del conocimiento.
6. La actividad permite al alumno expresar sus sentimientos en relación a los hechos y acontecimientos.
7. La dinámica de la clase permite expresar desacuerdo
8. La actividad permite que el alumno se comuniquen de manera clara y directa con los otros
9. La actividad permite que el alumno regule la expresión de impulsos personales de acuerdo a normas de convivencia social establecidas externamente.

Del Profesor:

8. El profesor genera el espacio para que los alumnos puedan expresar sus opiniones.
9. El profesor se empeña en crear un ambiente de respeto y escucha
10. El profesor recoge aspectos emocionales relacionados con el contenido que está desarrollando o que surgen durante la clase

V.- PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA

ALGUNOS REFERENTES QUE ORIENTAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para construir aprendizajes significativos, es fundamental el dominio de algunos conocimientos previos que permitan establecer una relación sustantiva entre lo que ya se sabe y lo que se pretende aprender.

Estrategia para la Construcción de Significados

El desarrollo y puesta en práctica de cualquier estrategia orientada a la construcción de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes, supone la consideración de un

conjunto de aspectos o directrices en la que debe basarse. Al respecto se pueden señalar los siguientes:

– Ayudar a los alumnos a establecer una adecuada disposición y motivación hacia el aprendizaje. Es requisito fundamental que los estudiantes tengan una actitud positiva frente a las tareas propuestas, ya que el tipo de aprendizaje logrado depende en gran medida de la predisposición que frente a ellas manifiesten, además tal actitud influye en lo que el alumno logra percibir en una situación determinada.

Pero la predisposición no basta, sino que debe ir acompañada de un adecuado grado de motivación para abordar los nuevos aprendizajes, lo que permite establecer las relaciones entre lo que se sabe y lo que se debe aprender. Para que un alumno se sienta motivado, se requiere que pueda atribuir sentido a lo que se le propone que haga, este sentido depende de dos factores: uno interno, su experiencia de vida y otro externo, el modo en que se presenta la situación, si ambos son expresamente considerados, lo llevarán a implicarse activamente en un proceso de construcción de significados.

De lo anterior se deduce que para seleccionar y diseñar situaciones de aprendizaje se debe tomar en cuenta lo que el alumno ya sabe; además su presentación debe ser atractiva para despertarle interés. También es importante considerar la distancia entre lo que el alumno sabe y lo que se espera que aprenda; si esta distancia es muy grande, el alumno tiene escasas posibilidades de atribuir significados a lo que tiene que aprender y fácilmente se desmotiva, obteniéndose como resultado un bloqueo del aprendizaje; si dicha distancia es mínima también se produce un efecto de desmotivación, ya que en ese caso el alumno no siente la necesidad de revisar y modificar sus esquemas de conocimiento, los que se adaptan casi a la perfección al nuevo material de aprendizaje.

– Provocar conflictos cognitivos a los estudiantes. Los contenidos deben enmarcarse en situaciones problemáticas relacionadas con la realidad del aprendiz; el nivel de complejidad del problema debe considerar la capacidad cognoscitiva actual de los estudiantes, es decir, la acción didáctica debe permitir que estos busquen las respuestas que lo lleven a construir su propio conocimiento y con ello desarrollar nuevas estructuras cognoscitivas.

– Promover un aprendizaje significativo en el estudiante. Para tal efecto, necesario considerar que los contenidos son el eje alrededor del cual se organiza la acción didáctica. El aprendizaje significativo posibilita la autonomía del estudiante para afrontar nuevas situaciones, identificar nuevos problemas, sugerir soluciones, etc., en el tratamiento y presentación de los contenidos debe considerarse el nivel de desarrollo de los alumnos, sus experiencias e ideas previas.

Al respecto cabe hacer hincapié que los significados construidos por los estudiantes son siempre incompletos y perfeccionables, de esta manera las reestructuraciones sucesivas se producen en el transcurso de muchas situaciones de aprendizaje; dichos significados se enriquecen y complican progresivamente, con lo que aumenta su valor explicativo y funcional; por lo que es necesario y recomendable volver sobre un mismo contenidos con un enfoque distinto, abordándolo a diversos niveles de complejidad y profundidad, poniéndolo a prueba en una amplia gama de situaciones de transferencia.

También cabe enfatizar que para lograr un aprendizaje significativo, las situaciones de enseñanza deben partir de lo que el alumno ya sabe –sus ideas previas– para luego provocar la reconstrucción necesaria; los contenidos desarrollados deberán relacionarse sustantivamente con aquellos que han sido asimilados anteriormente, que forman parte de su estructura cognoscitiva y con los problemas de su vida diaria.

– Promover el desarrollo y aplicación de la lógica. Las situaciones planteadas y la forma en que éstas se presentan deben estimular el desarrollo del pensamiento de los estudiantes. Los contenidos y actividades necesitan poseer una organización interna, de modo que al actuar sobre ellos, se deduzca tal organización y establezca las relaciones de acuerdo a sus posibilidades operatorias.

– Promover el intercambio de ideas. Intercambio que debe ser tanto entre profesor y alumno, como entre alumnos. La organización de las actividades debe permitir y favorecer la explicitación de ideas, su intercambio y confrontación, para lo cual se debe privilegiar el trabajo en grupos adecuadamente organizado.

Teniendo estos referentes relacionados con la construcción de aprendizajes significativos, es necesario “aterrizarlos” en función de la puesta en práctica de los nuevos planes y programas de estudio, de analizar de qué manera es posible implementar tales concepciones a nivel de la sala de clases y de las nuevas formas de organización del trabajo docente. A continuación se señalan algunos elementos prácticos a considerar.

La puesta en marcha de la estrategia didáctica, requiere de una etapa previa imprescindible, el diagnóstico de las ideas previas de los alumnos en relación a la temática contemplada en la situación de aprendizaje, sin esto es casi imposible concretar el diseño específico de la enseñanza.

Una propuesta de estrategia didáctica basada en los elementos y factores analizados en las páginas anteriores, supone las siguientes consideraciones, fases o etapas.

Primera Etapa: Diagnóstico de las Ideas Previas

Determinada la temática a trabajar con los estudiantes, corresponde a recoger información acerca de las ideas previas que éstos tienen en relación a ella. Variadas son las técnicas pedagógicas que permiten lograr dicho objetivo: pregunta y respuesta, torbellino de ideas, discusión socializada, resolución de problemas, etc.

El diagnóstico de las ideas previas debe ser considerado como una actividad normal y rutinaria de la clase, requiere desarrollarse en un clima de confianza y seriedad para favorecer en los estudiantes la exposición de su pensamiento real y no lo que se desea expresen, es importante demostrarles que el análisis de sus ideas no es un medio para calificarlos sino para facilitarles su aprendizaje.

La información extraída, de las diferentes respuestas dadas por los alumnos, debe interpretarse en función de las mismas representaciones y no en función de la evaluación del conocimiento del alumno; hay que olvidar si las respuestas son correctas o incorrectas, para centrarse sobre los conceptos "ocultos", tratando así de entender cual es el verdadero pensamiento del alumno.

Terminado el diagnóstico, es necesario llegar a definir una tipología de las diferentes representaciones mentales que poseen los alumnos, respecto al tema en cuestión, ello facilita su uso en el diseño de la unidad de aprendizaje, además es indispensable para compararla con las de otros grupos curso y también lo es para verificar su evolución en el tiempo.

Segunda Etapa: Desarrollo de la Estrategia Didáctica

Conocidas, interpretadas y clasificadas las ideas previas de los estudiantes corresponde realizar el diseño específico de la estrategia la que debe contemplar los siguientes hitos:

- a) Puesta en duda de las ideas previas. Conocida la cantidad y calidad de las ideas de los estudiantes, corresponde el proceso de cambio conceptual el que, necesariamente para ser efectivo, debe partir de la insatisfacción que sientan los alumnos de sus ideas. Para que ello acontezca, el docente a través de la puesta en práctica de variadas técnicas

pedagógicas, debe confrontar las ideas con contraejemplos, ampliar el rango de la explicitación de las ideas previas, diferenciarlas, etc.

- b) Proceso de desarrollo conceptual. Lograda la insatisfacción corresponde la reconstrucción o construcción de los nuevos conocimientos, por medio de la introducción o deducción de los conceptos establecidos como deseables. Para ello pueden utilizarse técnicas pedagógicas, que pueden ir desde la presentación explícita del profesor hasta la resolución de problemas, de acuerdo a las necesidades reales.
- c) Transferencia de los conceptos aprendidos. Debe darse la oportunidad al alumno para que pueda aplicar los conceptos e situaciones cercanas a su realidad, para que en ellas pueda comprobar su funcionalidad y constate su carácter explicativo. Ello facilita la adquisición de confianza en sí mismos y en sus conocimientos. Esta actividad puede desarrollarse recurriendo a diversas técnicas pedagógicas, lo importante es que ellas permitan el trabajo del alumno: resolución de problemas, estudio dirigido, trabajo de laboratorio, talleres, etc.

- d) Integración. Está destinada a sistematizar los conceptos desarrollados e integrarlos consistentemente al cuerpo de conocimientos ya existentes y al mismo tiempo puede servir como punto de partida para tratamientos conceptuales posteriores. Las acciones descritas se planificarán en forma específica de acuerdo a las diferentes situaciones, utilizando las modalidades más adecuadas.



Tales consideraciones llevan a que, en la organización de las actividades de aprendizaje, sea necesario adoptar tres criterios básicos: de continuidad, secuencia y de integración:

- De continuidad: generalmente no basta realizar una sola actividad; en ocasiones el hecho de desarrollar actividades esporádicamente deja satisfecho al profesor, pero los resultados son insatisfactorios. Las actividades deben procurar la ejecución de las conductas en forma continua y persistente.
- De secuencia: toda actividad debe realizarse sobre la base de la anterior, pero ampliándola y profundizándola, es decir, se debe ir avanzando paulatina y

secuencialmente, para permitir el aprendizaje de conductas cada vez más complejas, favoreciendo efectivamente el desarrollo y nivel conceptual de los alumnos.

- De integración: el conjunto de actividades debe tener un eje conductor, esto es que al presentar una serie de tareas de aprendizaje, ellas deben mostrar o evidenciar su conexión, relación o dependencia, (por ejemplo, cómo los aprendizajes logrados pueden ser aplicados en la resolución de alguna diferente) ya que ello facilita y favorece la transferencia e integración de los aprendizajes, lo cual es indispensable para una efectiva construcción de conocimientos

Todo lo anterior permite establecer que las actividades requieren estar insertas en un contexto significativo y deben, en términos generales, responder a una situación global. Las acciones presentadas aislada y desmembradamente se transforman en un mero activismo que no conduce al fin que se aspira: implicar efectiva y responsablemente al alumno, en el proceso de construcción personal y social de conocimientos.

Formas de Interacción a Privilegiar en la Sala de Clases

-
-
-
-
-
-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

El trabajo en grupos es fundamental para que los alumnos puedan aprender a asumir responsabilidades, a organizarse para el trabajo compartido, a tomar iniciativas, a expresar y canalizar sus emociones, a conocer sus sentimientos (afecto y empatía, agrado y desagrado), a comunicar sus pensamientos, a conocerse a si mismos, así como desarrollar la capacidad para aceptar normas y limites. Se podría decir que el trabajo en grupos colaborativos es una

condición necesaria para el logro de los objetivos de este nivel. Al respecto es importante promover tareas escolares productivas y entretenidas organizando la sala de clases de modo de favorecer el trabajo cooperativo y en equipo.

Cuando los estudiantes están trabajando en grupos, el profesor asumirá un rol preferentemente de acompañamiento, cuestionando y estimulando el desempeño de los estudiantes. Entregará orientación e información en forma oportuna, resaltaré principios y conceptos relevantes, estimularé estilos y prácticas de interacción consistentes con valores que se desea fomentar, favoreciendo que los alumnos y alumnas se interesen por conocer, vivenciar y desarrollar su autoafirmación personal. El trabajo grupal además, otorga al docente una buena oportunidad para identificar debilidades y fortalezas que presentan los estudiantes y para diseñar estrategias de apoyo para quienes lo necesitan.

Anexo N° 1:

Ley N° 18.962 Ley Orgánica Constitucional de Educación, LOCE.
10 de marzo de 1990

Título Preliminar

Artículo N° 2

La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral e intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente, a los padres de la familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho: y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

El embarazo y la maternidad, no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel. Estos últimos deberán, además, otorgar las facilidades académicas del caso.

Es también deber del Estado fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles, en especial la educación parvularia, promover el estudio y el conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, fomentar la paz, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la práctica del deporte y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Título I

Artículo N° 10.-

La enseñanza básica tendrá como objetivos generales lograr que los educandos al egresar, sean capaces de:

- a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad;
- b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica y tener espíritu de iniciativa individual de acuerdo a sus posibilidades;
- c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica, de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura;
- d) Participar en la vida de la comunidad conciente de sus deberes y derecho, y prepararse para ser ciudadanos; y
- e) Proseguir estudios de nivel medio, de acuerdo a sus actitudes y expectativas.

Artículo N° 11:

Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de la enseñanza básica deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso:

- a) Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación;
- b) Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales;
- c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel;

- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven;
- e) Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales: comprender y valorar la importancia del medio ambiente, y
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología y obtener un desarrollo físico armónico.

Artículo N° 18:

Corresponderá al Presidente de la República, por decreto supremo, dictado a través del Ministerio de Educación Pública, previo informe favorable del Consejo Superior de Educación a que se refiere el artículo 32, establecer los objetivos fundamentales para cada uno de los años de estudio de la enseñanza básica y media, como asimismo de los contenidos mínimos obligatorios que facilitarán el logro de los objetivos formulados, los que deberán publicarse íntegramente en el Diario Oficial.

Los establecimientos educacionales tendrán libertad para fijar planes y programas de estudio que considere adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos y contenidos mínimos obligatorios por año y los complementarios que cada uno de ellos fije.

Los establecimientos educacionales harán entrega a la autoridad regional de educación correspondiente, de los planes y programas que libremente elaboren, debiendo dicha autoridad certificar la fecha de entrega.

Los planes y programas se entenderán aceptados por el Ministerio de Educación Pública transcurrido noventa días contados desde la fecha de su entrega, fecha a partir de la cual se incorporarán al registro de planes y que el ministerio llevará al efecto...

El Ministerio de Educación Pública deberá elaborar planes y programas de estudios para los niveles de enseñanza básica y media, los cuales deberán ser aprobados previamente por el Consejo Superior de Educación. Dichos planes y programas serán obligatorios para los establecimientos que carezcan de ellos.

Artículo N° 19:

Corresponderá al Ministerio de Educación Pública diseñar los instrumentos que permitan el establecimiento de un sistema para la evaluación periódica, tanto en la enseñanza básica como de la media, del cumplimiento de los objetivos fundamentales y de los contenidos mínimos de esos niveles.

Previa aprobación del Consejo Superior de Educación dicho Ministerio procederá a establecer la aplicación periódica del sistema de evaluación a que se refiere el inciso anterior, debiendo en todo caso, efectuar pruebas de evaluación, a lo menos, al término de la educación básica y de la educación media. El Ministerio de Educación Pública deberá elaborar estadísticas de sus resultados, por región y por establecimientos educaciones, los que deberán publicarse en alguno de los diarios de circulación nacional o regional y además fijarse en lugares visibles en cada establecimiento evaluado. En caso alguno la publicación incluirá la individualización de los alumnos.

Anexo 2:

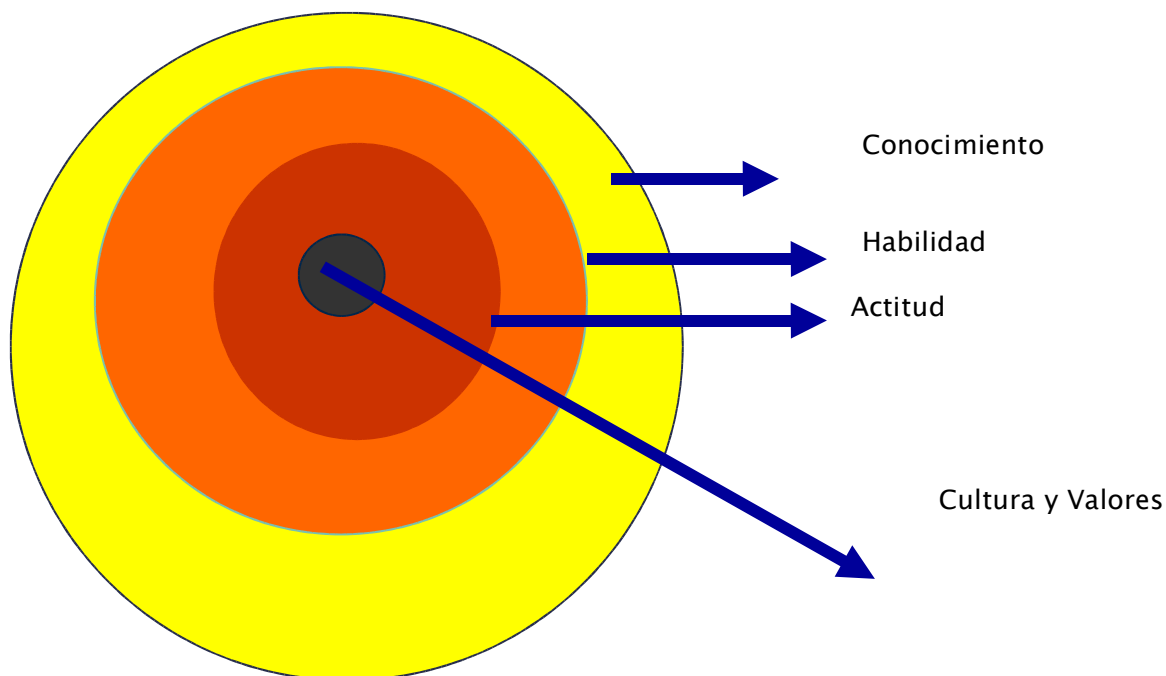
Definición de Competencias:

“La competencia debe entenderse como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emocionales y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

De Se Co (OCDE)

“La competencia es una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria en la medida necesaria para la vida adulta y deberían seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose, como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida”

Unión Europea (2006).



RELACIÓN DE LAS CONCEPTUALIZACIONES DE COMPETENCIA

DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS INFORME DELORS	DEFINICIÓN COMPETENCIA UNIÓN EUROPEA	DEFINICIÓN COMPETENCIA OCDE	DIMENSIONES DE LOS OF -CMO
SABER	CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTOS
SABER HACER	DESTREZAS	HABILIDADES	DESTREZAS , HABILIDADES
SABER SER	ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES
SABER ESTAR			

Bibliografía:

- 1.- Decreto 232/2002. MINEDUC
- 2.-. Declaración de los Derechos Humanos.
- 3.- Constitución Política del Estado 1980
- 4.- El Curriculum una Reflexión sobre la Práctica
José Gimeno Sacristán, Ediciones Morata.
- 5.- Gestión Pedagógica: Bases de Formulación de Curriculum a nivel de Unidades Educativas.
Manuel Silva Águila
Facultad de Ciencias Sociales U. de Chile.
- 6.- Ley Orgánica de Educación LOCE
- 7.- Apuntes sobre Curriculum.
Verónica Tenorio A.